



Convocatoria abierta Talleres de Oficios Patrimoniales para Jovenes 2025 Dirección de Cultura Corporación de Cultura y Turismo de Calama

A través de estas Bases, la dirección de cultura de la Corporación de Cultura y Turismo de Calama invita a artistas, artesanos/as, creadores/as y gestores culturales residentes en la comuna de Calama, a presentar propuestas para dictar Talleres de oficios Patrimoniales para jóvenes durante el segundo semestre del 2025.

Con 43 años de trabajo ininterrumpido, la Corporación de Cultura y Turismo de Calama es una institución sin fines de lucro que promueve una amplia y variada oferta cultural, patrimonial y turística destinada a audiencias y públicos diversos, proveniente de diferentes grupos generacionales, sociales y culturales,

Su principal misión es poner en valor el patrimonio, los saberes y las expresiones artísticas locales. Facilitando el acceso a las artes a través de diversos programas, presentaciones artísticas y actividades de formación, entregando experiencias significativas a los y las habitantes de la comuna.

La iniciativa "Talleres de Oficios Patrimoniales para Jóvenes", es financiada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes región de Antofagasta, en el marco de Estrategias de Sostenibilidad Plan Municipal de Cultura, línea de gestión cultural municipal 2024.

Los Talleres Patrimoniales para jóvenes constituyen una herramienta que fomenta la implicación ciudadana en la conservación del patrimonio cultural a través del reconocimiento social. Para lograr este objetivo, la educación se utiliza como instrumento para difundir técnicas, pautas y razones que justifiquen la importancia de una correcta conservación de nuestros bienes culturales.

La iniciativa "Talleres de Oficios Patrimoniales para Jóvenes" se realizará entre julio y septiembre de 2025, y culminará con una exposición grupal de los/las alumnos/as.

Modalidades de Convocatoria

- **Artesanía en piedra**
- **Cerámica**
- **Alfarería**
- **Pintura en cerámica**
- **Artesanía en cuero**
- **Orfebrería**
- **Luthier (construcción de instrumentos musicales)**
- **Tejido de fibra natural**
- **Musica Andina**
- **Danza Folclórica**
- **Gastronomía local**
- **Iconografía local**
- **Otros (propuesta específica a evaluar)**

Objetivos de la convocatoria

- Incrementar la oferta, acceso y la participación artístico cultural para jóvenes en la comuna de Calama y la región de Antofagasta.
- Apoyar la difusión y empleabilidad de artistas, creadores al formular proyectos artísticos culturales.
- Profesionalización de los agentes culturales y creativos, locales y regionales.
- Promover estrategias de formación de audiencias y vinculación territorial.
- Ampliar la circulación artística cultural local y regional

Sobre los talleres

- La Corporación de Cultura y Turismo de Calama a través de su dirección de Cultura seleccionará 3 talleres.
- Talleres de Oficios Patrimoniales para Jóvenes tendrán una extensión de 3 meses, con 3 horas semanales.
- La distribución de los talleres mensuales serán semanales, es decir, se realizarán 2 clases a la semana.
- Los talleres de Oficios Patrimoniales para Jóvenes se dictarán los días martes y jueves entre 19.00 y 20.30 hrs.
- Los talleres de Oficios Patrimoniales para Jóvenes se realizaran con un mínimo de 10 y un máximo de 20 alumnos/as, entre 14 y 20 años.
- Los talleres son grupales y se realizaran en dependencias de la Corporación de Cultura y Turismo de Calama.
- Los proyectos artísticos/talleres seleccionados contarán con difusión en sitio web institucional y redes sociales oficiales de @calamacultural.

Requisitos de postulación

- Los/las postulantes a la presente convocatoria deben ser artistas o creadores mayores de edad, con experiencia profesional, trabajos recientes y comprobables, chilenos(as) o extranjeros(as) con residencia en la región de Antofagasta y con experiencia previa impartiendo talleres artísticos para jóvenes.
- Los/las seleccionados/as no deberán tener inhabilidades para trabajar con jóvenes y menores de edad, ni tener denuncias respecto de violencia, acoso y/o abuso sexual.
- Es obligatorio que cuenten con iniciación de actividades ante el SII.
- Los proyectos artísticos deben contar con material original (salvo las propuestas que tengan como eje la recuperación del patrimonio material y/o inmaterial.)
- Una vez seleccionado el proyecto, se solicitará documentación adicional vía correo electrónico para gestiones administrativas y de difusión.
- Los proyectos seleccionados serán distribuidos en clases desde julio hasta septiembre del presente año y los/las seleccionados/das deberán estar disponibles para una reunión de coordinación previo al inicio de los talleres.
- Para todos los efectos legales y contractuales se entenderá que la persona que postula es responsable del proyecto y la única contraparte ante la Corporación de Cultura y Turismo de Calama.

- Los/las postulantes deben presentar sus propuestas al correo tallerespatrimoniales@calamacultural.cl incluyendo la totalidad de la información en un solo (1) archivo PDF consolidado.
- La recepción de las postulaciones será desde el día lunes 26 de mayo hasta el día viernes 20 de junio a las 23:59 hrs.

Material adjunto obligatorio en la postulación

- Curriculum Vitae.
- Dossier artístico.
- Material de respaldo del proyecto a postular (Fotos, links a material audiovisual y/o prensa).
- Propuesta artística y pedagógica del taller a realizar, distribuidas en los horarios del taller.
- Reseña descriptiva del taller y Metodología propuesta.
- Costo general que incluya materiales requeridos para su desarrollo (incluye cotizaciones)
- Documentos que acrediten autorización de derechos de autor en caso de que el proyecto lo requiera.
- Certificado de inhabilidades para trabajo con menores de edad (<https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do>)

Presupuesto y montos asignados

Las modalidades de la convocatoria tendrán la siguiente distribución de recursos:

- Monto total asignado a taller: 1.500.000 CL pesos
- Las remuneraciones no puede exceder el 60% del monto total (impuestos incluidos)
- El 40% del monto debe ser destinado a la compra de materiales o insumos para la realización de los talleres, estas compras deben ser justificadas y rendidas solo bajo el formulario de la Dirección de Administración de la Corporación de Cultura y Turismo de Calama.

Causas de inadmisibilidad

No serán considerados y quedarán fuera de la convocatoria aquellos proyectos que:

- Entreguen o incluyan información falsa.
- No incluyan toda la información solicitada en la postulación o se entreguen fuera de plazo.
- Envíen la información mediante otros formatos distintos al señalado en la convocatoria.
- No cumplan con la totalidad de las bases

Sobre los criterios de selección

- Pertinencia en relación a los objetivos de la convocatoria.
- Originalidad y calidad artística de la propuesta.
- Trayectoria de la persona responsable del proyecto.

Ejes temáticos y programáticos para los Talleres de oficios Patrimoniales para jóvenes

- Enfoque de pueblos originarios.
- Enfoque de memoria y DDHH.
- Enfoque de Patrimonio cultural material e inmaterial.
- Enfoque medioambiental.
- Enfoque de género y respeto por las diversidades.

Información Relevante

- La postulación no implica la obligación de la Corporación de Cultura y Turismo de Calama en la preselección, selección o realización del taller.
- El número total de talleres que la corporación realiza por cada temporada no es una referencia del total de talleres seleccionados en esta convocatoria.
- La Corporación de Cultura y Turismo de Calama se reserva el derecho de no convocar a entrevistas y dejar desierto este llamado si las propuestas enviadas no cumplen con los requisitos de las bases o no se ajustan.
- En tanto, las propuestas no seleccionadas serán notificadas por correo electrónico

Consultas a:
tallerespatrioniales@calamacultural.cl

